

INFORME DE COMISARIO 2011

A los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A. reciban un cordial saludo y a la vez me permito dirigirme a ustedes para dar el informe de comisario del año 2011.

De acuerdo al examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registro contables que considero necesario, informo a ustedes que la contabilidad es llevada con aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registro contables, demostrando con claridad la situación patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre del 2011.

Dando cumplimiento a las funciones de comisario de la compañía he procedido a revisar los Estados Financieros-Balances General presentado por la administración de la compañía y que corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, para lo cual se ha utilizado los principios y procedimientos de general aceptación.

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y naturaleza.

CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo de la compañía se encuentra dentro de los parámetros normales de operación.

CONCLUSIONES

Se ha cumplido con la Ley de Régimen Tributario Interno, q obliga a mantener la contabilidad actualizada y se ha realizado las obligaciones tributarias mensuales y anuales, particular q ha sido plenamente cumplido.

Por las razones expuestas señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas de contabilidad de general aceptación, y reflejan la situación económica de la compañía.

Atentamente


COMISARIO.